

Juzgado Civil Laboral del Circuito

jcctoccasia@cendoj.ramajudicia.gov.co

Caucasia Ant, veintitrés (23) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Proceso: Ordinario laboral

Radicado: 051543112001**2017-00019**00 Decisión : Aprueba liquidación de costas.

Con forme lo indica el articulo 366 del Código General del Proceso, se aprueba la liquidación de costas que antecede, a favor de los demandados Consorcio Construcciones Necoclí y otros y en contra de la parte demandante Manuel López Martínez y otros, en la suma de \$1.160.000.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNE

JUEZ

Firmado Por:
Edgar Alfonso Acuña Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: dd86185e2956e5bfefa910f5ac0702023c3882e24abff43fa924c1975d516e84

Documento generado en 23/01/2023 09:32:33 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica